



Ilustre Municipalidad

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS**

DECRETO ALCALDICIO N° 9.199/

MONTE PATRIA, 18 de Agosto de 2015

V I S T O S :

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012, en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN C. CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2015.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Comprobante de Ingreso N° 191 del 16/06/2015 por \$149.902.595.-
- 5° Estado de Pago, Decreto de Pago N° 2.039 del 28/07/2015 por \$19.970.446.- del Proveedor Herman Berrios Pastén.



DECRETO

- 1. APRUEBASE Y AUTORIZASE** el Traspaso de Fondos de la Cuenta Corriente N° **1340900023** a la Cuenta Corriente N° **13409000406** ambas del Departamento de Educación, por un valor de **\$ 9.874.042.-** (Nueve Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Cuarenta y Dos Pesos), correspondiente a diferencia asumida por el Departamento de Educación en la Construcción de Salas de Clases del Colegio Cerro Guayaquil de El Peralito, financiados con aportes Embajada Japón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

A.G. 1 1 1



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/bal



ALCALDE

